



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS N° 058-2016/GGHA

**DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA
EL EJERCICIO 2016**

San Isidro, 19 de diciembre del 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

N° 058-2016/GGHA

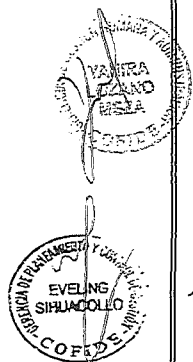
Fecha: 19 de diciembre del 2016

ASUNTO

DÉCIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE COFIDE PARA EL EJERCICIO 2016

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución de Gerencia General N° 006-GG-2016 de fecha 02 de febrero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2016, y se delegó en el Comité de Gerencia, la facultad para efectuar las modificaciones que pudiera requerir el mencionado Plan Anual.
- 1.2 De conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225, el Titular de la Entidad podrá delegar mediante resolución, la autoridad que la Ley le otorga, excepto la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra, la aprobación de contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación y otros supuestos que se establecen en el Reglamento.
- 1.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto de COFIDE, aprobado mediante Junta General de Accionistas el 08 de agosto de 2014, el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y tiene la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad.
- 1.4 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 005-2016 de fecha 25 de febrero del 2016, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.5 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 012-2016 de fecha 21 de abril del 2016, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.6 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 013-2016 de fecha 10 de mayo del 2016, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.7 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 014-2016 de fecha 23 de mayo del 2016, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.8 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 017-2016 de fecha 07 de julio del 2016, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.9 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 019-2016 de fecha 25 de julio del 2016, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.
- 1.10 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 025-2016 de fecha 23 de setiembre del 2016, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.



1.11 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 026-2016 de fecha 7 de noviembre del 2016, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.

1.12 Mediante Acuerdo de Comité de Gerencia N° 029-2016 de fecha 29 de noviembre del 2016, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016.

2. BASE LEGAL

- Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y sus modificatorias.
- Directiva N° 003-2016-OSCE/CD
- Resolución de Gerencia General N° 006-GG-2016

3. ANÁLISIS

3.1 DE LAS EXCLUSIONES

Mediante Memorando N° 0007-2016/GPCG de fecha 12 de diciembre del 2016, la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión solicita excluir el procedimiento antes indicado, debido a lo siguiente:

Ítem PAC	74
Tipo de Procedimiento de selección:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de consultoría para evaluación del sistema de control interno de COFIDE, bajo el estándar COSO 2013 - Diagnóstico y Brechas.
Valor Estimado:	S/. 165,000.00 nuevos soles.
Motivo	La determinación del alcance, análisis del mercado, y presupuestos finales aún no pueden ser definidos en el 2016, se está programando culminar en febrero 2017 el alcance de la consultoría y posterior estudio de mercado.

Mediante Memorando N° 00198-2016/GN de fecha 16 de diciembre del 2016, la Gerencia de Negocios solicita excluir el procedimiento antes indicado, debido a lo siguiente:



Ítem PAC	64
Tipo de Procedimiento de selección:	No Aplica Ley de Contrataciones del Estado.
Objeto:	Servicios
Descripción:	Consultoría para el Fondo de Asistencia Técnica del Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables del KFW, para desarrolladores de proyectos y clientes finales
Valor Estimado:	US\$ 600,000.00 dólares americanos.
Motivo	El área usuaria ha solicitado por estrategia evaluarlo y no convocarlo en el presente año.

Mediante Memorando N° 00160-2016/GF de fecha 16 de diciembre del 2016, la Gerencia de Fideicomisos solicita excluir el procedimiento antes indicado, debido a lo siguiente:

Ítem PAC	30
Tipo de Procedimiento de selección:	Concurso Público
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de digitalización, control y custodia de los expedientes del Fideicomiso Mivivienda.
Valor Estimado:	S/. 800,000.00 nuevos soles.
Motivo	El área usuaria se encuentra revisando las condiciones contractuales del FMV para posterior a este acuerdo definir las inversiones futuras.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre del 2016, el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección a fin de cambiarlo, e incluirlo como Contratación Directa, debido a lo siguiente:

Ítem PAC	76
Tipo de Procedimiento de selección:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de arrendamiento de inmuebles para el Centro de Desarrollo Empresarial Oriente - Tarapoto
Valor Estimado:	S/. 42,000.00 nuevos soles.
Motivo	Para el 2017 permaneceremos en el mismo local en Tarapoto, se requiere un nuevo contrato debido a que el contratista ha requerido mayor monto de alquiler.



3.2 DE LAS INCLUSIONES

Mediante correo electrónico de fecha 16 de diciembre del 2016, el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita la inclusión del siguiente procedimiento de selección debido al cambio de procedimiento de selección:

Tipo de Procedimiento de selección:	Contratación Directa
Objeto:	Servicios
Fecha Prevista:	Diciembre
Descripción:	Servicio de arrendamiento de inmuebles para el Centro de Desarrollo Empresarial Oriente – Tarapoto.
Valor Estimado:	S/. 42,000.00 nuevos soles.
Motivo	Para el 2017 permaneceremos en el mismo local en Tarapoto, se requiere un nuevo contrato debido a que el contratista ha requerido mayor monto de alquiler.

PROPUESTA

Proponer que la Exposición de Motivos N° 058-2016/GGHA, sea aprobada por el Comité de Gerencia; y luego de ello, proceder a transcribir el siguiente acuerdo:

PRIMERO

Aprobar la décima modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

EXCLUIR

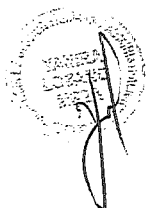
Ítem PAC	74
Tipo de Procedimiento de selección:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de consultoría para evaluación del sistema de control interno de COFIDE, bajo el estándar COSO 2013 - Diagnóstico y Brechas.
Valor Estimado:	S/. 165,000.00 nuevos soles.
Motivo	La determinación del alcance, análisis del mercado, y presupuestos finales aún no pueden ser definidos en el 2016, se está programando culminar en febrero 2017 el alcance de la consultoría y posterior estudio de mercado.



Ítem PAC	64
Tipo de Procedimiento de selección:	No Aplica Ley de Contrataciones del Estado.
Objeto:	Servicios
Descripción:	Consultoría para el Fondo de Asistencia Técnica del Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables del KFW, para desarrolladores de proyectos y clientes finales
Valor Estimado:	US\$ 600,000.00 dólares americanos.
Motivo	El área usuaria ha solicitado por estrategia evaluarlo y no convocarlo en el presente año.

Ítem PAC	30
Tipo de Procedimiento de selección:	Concurso Público
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de digitalización, control y custodia de los expedientes del Fideicomiso Mivivienda.
Valor Estimado:	S/. 800,000.00 nuevos soles.
Motivo	Se requiere revisiones contractuales previas del contrato con el Fondo Mivivienda.

Ítem PAC	76
Tipo de Procedimiento de selección:	Adjudicación Simplificada
Objeto:	Servicios
Descripción:	Servicio de arrendamiento de inmuebles para el Centro de Desarrollo Empresarial Oriente - Tarapoto
Valor Estimado:	S/. 42,000.00 nuevos soles.
Motivo	Para el 2017 permaneceremos en el mismo local en Tarapoto, se requiere un nuevo contrato debido a que el contratista ha requerido mayor monto de alquiler.



INCLUIR

Tipo de Procedimiento de selección:	Contratación Directa
Objeto:	Servicios
Fecha Prevista:	Diciembre
Descripción:	Servicio de arrendamiento de inmuebles para el Centro de Desarrollo Empresarial Oriente – Tarapoto.
Valor Estimado:	S/. 42,000.00 nuevos soles.
Motivo	Para el 2017 permaneceremos en el mismo local en Tarapoto, se requiere un nuevo contrato debido a que el contratista ha requerido mayor monto de alquiler.

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.


TERCERO

Disponer que la Gerencia de Operaciones publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2016, en la página web de COFIDE.





CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del Acta.

PROPONENTE


Yanira Lozano Meza
Supervisora de Compras y Presupuesto
Gerencia de Gestión Humana y Administración

AUTORIZACIONES

 German Torres Zambrano Gerente de Asesoría Jurídica	 Marlene Falera Ripas Gerente de Planeamiento y Control de Gestión	 Raquel Espinoza Calderón Sub Gerente de Administración	 Luigi Berroschi Pedreschi Encargado de la Gerencia General
--	--	--	---